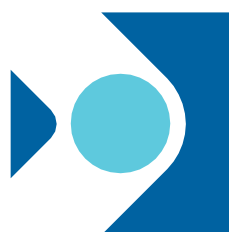


PROGRAMA DE ACREDITACIÓN DE PROFESORES Y CENTROS SEROD



serod
Sociedad Española de la Rodilla

SOLICITUD ACREDITACIÓN PROFESOR SEROD

1. PERTENENCIA A SEROD:

- El aspirante debe acreditar su condición de Socio Numerario de la Sociedad durante los 3 años previos a su solicitud estando al corriente de pago de las cuotas correspondientes.
- El aspirante debe presentar al menos dos cartas de referencia de dos miembros numerarios activos de SEROD (Formato PDF).

2. EXCELENCIA CLÍNICA Y CIENTÍFICA EN LA CIRUGÍA DE RODILLA:

- El aspirante debe acreditar un mínimo de 5 años de experiencia y dedicación a la Cirugía de Rodilla, teniendo reconocimiento como especialista en esta área, lo cual puede ser acreditado mediante carta firmada por su Jefe de Sección/Servicio o bien por la Dirección/ Gerencia de su Hospital.
- Debe acreditar la realización de un mínimo de 500 procedimientos quirúrgicos relacionados con la rodilla en su centro de trabajo.
- Debe haber participado como instructor en al menos 2 cursos relacionados con la Cirugía de Rodilla en los últimos 2 años.
- Se valorará el número de artículos científicos relacionados con la rodilla publicados en los últimos 5 años.
- Se valorará positivamente el manejo de idiomas por parte del aspirante, especialmente inglés.

SOLICITUD ACREDITACIÓN CENTRO FORMADOR SEROD

1. El centro solicitante debe tener un mínimo de dos Profesores SEROD acreditados.
2. En la solicitud se asignará a uno de los profesores SEROD las funciones de enlace entre el centro formador, el alumnado y la Secretaría Técnica de SEROD.
3. El centro formador debe acreditar un nivel adecuado de excelencia clínica y científica:
 - Debe llevar a cabo un mínimo de 500 procedimientos quirúrgicos de rodilla al año.
 - Debe acreditar la realización de alguna técnica especial relacionada con cualquier área de la Cirugía de Rodilla (cirugía de preservación articular, artroplastia unicompartimental, lesiones multiligamentosas, etc).
 - Se tendrá en cuenta el número de artículos científicos publicados en los últimos 5 años por parte de miembros del Centro Formador.

4. Reputación acreditada:

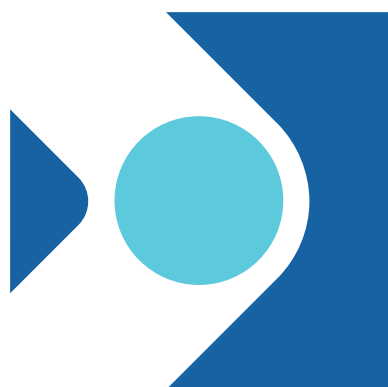
El centro debe presentar dos cartas de recomendación firmadas por miembros numerarios en activo de la SEROD (Formato PDF).

Comité evaluador:

Dr. Francisco J. Montilla

Dra. M^a Luisa Bertrand

Dr. Juan Carlos Martínez Pastor



serod

Sociedad Española de la Rodilla